

Nos conocimos como villenistas...
Encuentro con Ramón Santiago Lacuesta

José Antonio Pascual Rodríguez
Instituto Historia de la Lengua de Cilengua

Ramón Santiago Lacuesta nació en Madrid en 1936. Filólogo y lingüista, licenciado en Filología Clásica (1966) y doctor en Filología Románica (1974) con premio extraordinario, fue profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid hasta su jubilación (1981-2007). Es académico correspondiente de la Real Academia Española desde diciembre de 2015, y miembro honorario del Instituto Universitario Menéndez Pidal y del Consejo de la Fundación Duques de Soria. Ha publicado libros y numerosos artículos en revistas y obras colectivas de ámbito nacional e internacional entre los que destacan *La primera versión castellana de “La Eneida” de Virgilio* en 1979, *Práctica y teoría de historia de la lengua española* en 1993, “La historia textual: textos literarios y no literarios” en 2004, “El andaluz en una descripción temprana y poco conocida de Menéndez Pidal” en 2011, o “Sobre las construcciones del tipo exida de y el verso 11 del Cantar de Mio Cid” en 2016. Es una referencia indudable y un autor y maestro profundamente querido en el ámbito de la filología, como pone en evidencia el compendio de trabajos que en su honor se publicó en 2007, bajo el título *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*.

JOSÉ ANTONIO PASCUAL: *Nos conocimos como villenistas. Y como villenistas trabajamos una amistad que no tiene nada que ver con ese término de amigantes inventado por Emilio Lledó. Pero fue -y sigue siéndolo- una amistad que te llevó a convencerte de una idea discrepante de la que yo tenía sobre la autoría de la traducción de la Comedia hecha para el marqués de Santillana. Yo dudaba seriamente de si sería don*

Enrique de Aragón su autor y me convenciste de que no tenía por qué dudar de ello. Con todo, yo he abandonado mi trabajo sobre Villena; pienso que Villena no te ha abandonado, en cambio, a ti.

RAMÓN SANTIAGO: Efectivamente, nos conocimos cuando la RAE ya había premiado tu Villena y yo acababa de doctorarme con el mío. Como he dicho más de una vez, y en público, aquel encuentro es la única deuda que tengo con el famoso y fallido marqués. Y de la buena fortuna de aquel comienzo es testimonio nuestra primera colaboración escrita: el hallazgo de argumentos, desde ambas tesis, a favor de la confirmación de Villena como autor de la versión de la *Divina Commedia*.

En cuanto a mi atención posterior a su obra, no tengo más remedio que confesar que ha sido intermitente y, más bien, ocasional, aunque estoy particularmente satisfecho con algunas de las cosas hechas. Por ejemplo, con la que presenté en el homenaje a J. de Bustos Tovar (2005), en la que traté de la doctrina de Villena sobre la puntuación, su aplicación en los manuscritos de la traducción de la *Eneida* y la confrontación de una y otra con las ediciones publicadas. O posteriormente, con la que llevé al coloquio sobre “hápx sintácticos y gramática histórica” (2011) que organizaron J. Kabatek y Á. Octavio de Toledo en Tübingen; dediqué mi trabajo entonces a examinar unos cuantos aparentes “hápx” y otros problemas lingüísticos en los libros IV al XII de la misma traducción que, en resumidas cuentas y lamentablemente, venían a consistir, en su mayor parte, en lecturas defectuosas de los manuscritos. Pero esto quedó inédito. Recuerdo la insistencia con que don Rafael Lapesa me reclamaba la edición de esos nueve libros de la *Eneida* y cómo fui postergándola excusándome con otros compromisos, más que nada por huir de un posible enquistamiento en el “villenismo”. Así que este trabajo quedó pendiente. Aunque ahora, dada la situación en la que se encuentra el texto de esta traducción, lo pertinente sería publicar esa nueva edición junto con la de los tres primeros libros revisados a fondo. Y en realidad no es lo único que quedaría por hacer sobre Villena. Lingüísticamente, casi todo.

J. A. PASCUAL.: *Te has ocupado de otros textos del siglo XV. Recuerdo haber visto hace mucho la traducción castellana del Libro de las Donas en tu mesa de trabajo; anoté incluso algunas palabras que llegué a utilizar en un artículo mío. Pero me parece que ese texto no se ha publicado aún.*

R. SANTIAGO: Sí, pero aquella traducción de Eiximenis tiene una historia bastante más prosaica, porque, en realidad, mi trabajo iba destinado al arsenal de textos que recopilaba el HSMS. Se trataba, por tanto, de una

transcripción paleográfica y el encargo me había llegado a través de don Manuel Alvar, que, por su parte, estaba empeñado en la de una obra de Berceo (*Del Sacrificio de la Misa*). Como todo el mundo sabe, el proyecto se suspendió y todos los encargos quedaron anulados. Eso es lo que ocurrió con el mío (y también con el del prof. Alvar; por eso él publicó su transcripción en el *AF4*). El manuscrito en cuestión de la traducción del *Libre de les Dones* tenía su interés, entre otras cosas porque fue propiedad del Arcipreste de Talavera y se suponía entonces que este utilizó a Eiximenis en su *Corvacho* (aunque nadie podría imaginar que fuera a través de este manuscrito). A mí me llamó la atención la forma lingüística de la traducción hecha palabra a palabra (como tantas del XV), con multitud de calcos y no pocos errores de comprensión y aun de lectura. No me pareció procedente editar la transcripción porque no era aquel el único manuscrito, pero sí quise, al menos, dar cuenta de lo que me parecía relevante: el léxico -de origen catalán en su mayoría, lógicamente- no documentado en castellano hasta una fecha aproximadamente coincidente con la de la traducción (por supuesto, sin pensar que se introdujera precisamente por ella), más algunos rasgos específicamente aragoneses. Lo cual me llevaba a coincidir con tus apreciaciones, hechas en distintos lugares, sobre la importancia de la influencia oriental, catalanoaragonesa, en un siglo definido hasta entonces, casi de un modo exclusivo, por el latinismo y el italianismo.

J. A. PASCUAL.: *Claro que no te has quedado en el XV. Muy pronto diste un salto atrás y te adentraste por los documentos, hasta llegar a los altomedievales, cercanos a lo que conocemos como el período de los orígenes.*

R. SANTIAGO: Mi breve incursión por la documentación medieval -no literaria- comenzó por la de Álava por dos motivos: por la atención relativamente escasa que, a mi entender, se le había prestado hasta entonces y por tratarse de un territorio que me resultaba más próximo y conocido por vinculaciones familiares. Vista desde ahora, la aventura no dejaba de tener su pequeño margen de mérito (y de riesgo), porque en la estimación académica vigente, dado que los documentos notariales no prestaban servicio especialmente relevante al conocimiento de la lengua “real”, un empeño de este tipo no debía ser especialmente apreciable. De todas formas, aunque aquella documentación no era demasiado antigua por causas sabidas de sobra, en conjunto no carecía de atractivo -desde el punto de vista gráfico-fónico y léxico-, comparada con la descrita como propia de otros territorios, castellanos o no, a partir de documentos similares. Eso es lo que me propuse destacar. También tenía interés (y no dejé de llamar la atención

sobre ello, aunque me parece que con poco éxito) el problema de la identificación y adscripción territorial de determinados documentos, cuestión esta que, naturalmente, como requisito de procedimiento, rebasaba -y rebasa- un planteamiento meramente local como el que yo trataba. En este caso lo discutible era si un documento debía ser tenido o no por “alavés”, habiendo sido escrito fuera del territorio (aunque los destinatarios no fueran ajenos a él) o (aun suscrito allí) habiendo sido redactado por la cancellería real y dirigido a todos los súbditos del reino. Desde que Menéndez Pidal incluyó como “vitoriano”, en los *DLE* (1919), un documento -el nº 141- de la cancellería de Sancho IV, fechado en Vitoria, sí, pero dirigido “a todos los omnes de nuestros regnos” para concederles determinadas exenciones, aún sigue figurando como tal en repertorios actuales; el documento en cuestión tiene formas de perfecto en *-oron*: *-dioron*, *fizjoron* etc., caso único, que yo sepa, en la documentación alavesa conocida y no poco sorprendente.

Mis siguientes atenciones a esta clase de documentación -publicadas- son de muchos años después. La primera importante para mí: la colaboración que preparamos para aquellas memorables Jornadas acerca de los “Orígenes del castellano escrito” organizadas por Hermógenes Perdiguero en la Universidad de Burgos, en la que, sobre la distinción entre tradiciones gráficas y cambios fonéticos, revisábamos la documentación del monasterio de Sahagún y puntualizábamos (respetuosamente, aunque, por lo visto, alguien no quisiera entenderlo así) algunas de las apreciaciones en torno a la relación leonés oriental-castellano que leemos en *Orígenes del español*, la monumental obra de Menéndez Pidal. Continuación de ella fue la participación en el Congreso de “Los orígenes de las lenguas romances en el Reino de León”. Su preparación, dicho sea de paso, fue una experiencia inolvidable, porque pasé parte del verano previo en el AHN, familiarizándome con la letra visigótica del Becerro Gótico de Sahagún. Una saludable “inmersión” en la que comprobé una vez más la razón del famoso dicho de Michele Barbi: que “il più s'impara facendo”. Y no hace falta decir que la lectura directa del manuscrito no la sustituye el mejor facsímil.

Mucho más recientes fueron las dedicadas a la documentación de los Becerros de Valpuesta y Cardeña, en las Jornadas organizadas sobre uno y otro por el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. En ambos casos, con la participación -esencial- de los paleógrafos, que habían facilitado previamente una transcripción cuidadísima de los documentos, como se puede comprobar en las ediciones de 2010 (Valpuesta) y 2018 (Cardeña). Sobre la seguridad aportada por expertos paleógrafos, especialmente la de la cronología (imprescindible en el caso de Valpuesta, por haber

intervenido en la escritura de los documentos manos diferentes en épocas igualmente diferentes), el análisis del filólogo podía ser también más fiable.

J. A. PASCUAL: *El hecho es que has sido capaz de cambiar la Biblioteca Nacional por el Archivo Histórico Nacional y lo has hecho teniendo la humildad de irte acercando poco a poco a los paleógrafos: para aprender de ellos, para colaborar con ellos, para ser corregido por ellos y hasta para discrepar de ellos en una lectura, cuando te ha parecido necesario.*

R. SANTIAGO: La colaboración con los paleógrafos me ha parecido siempre esencial. Ahora que estamos en el “Bienio pidalino” no estará de más recordar la actitud de Menéndez Pidal en este punto, que siempre acudía a ellos en sus dudas de lectura, y eso que él no era precisamente desconocedor de la letra antigua: no hará falta recordar, por ejemplo, el artículo-reseña de la edición del *Libro de Buen Amor* de Ducamin, donde dejó una lección espléndida sobre la interpretación de los tipos de “s sigma” (s/z) en los tres manuscritos de la obra del Arcipreste; seguida después, por cierto, de aquella nota reclamando de la imprenta una “z especial” para advertir de su presencia en las transcripciones paleográficas, como, efectivamente, se utilizó desde entonces sin problemas (salvo inadvertencias lamentables: como la de quien, por desconocer la función de ese signo y tomarlo meramente por una <s>, dedujo -está publicado- que había seseo en dos documentos de la cancellería de Alfonso X, atribuyéndolo a “un amanuense occitano o catalán”; pero se trataba de los n.ºs. 202 y 323 de los *Documentos Lingüísticos de España*, dos documentos firmados respectivamente por Roy Martínez y Álvar García de Frómista, conocidos oficiales de la cancellería).

Nunca se insistirá demasiado en que, para acertar en el análisis filológico de un texto, primero tenemos que tener seguridad en lo que leemos, si nos enfrentamos a un documento no transcrito; o, si ya lo está, en la lectura hecha por otros. Pero en esto los filólogos no hemos estado a la altura demasiadas veces. Por ejemplo, en algunas formulaciones sobre el “ensordecimiento de las sibilantes” en documentación altomedieval por haber tomado una <z> visigótica “con copete” por una <ç> y haberle atribuido el valor fonético de [ts] (¡según lecturas de ese tipo, en los *baptizare* y formas similares de las *Glosas de Silos* ya estaría documentada la “confusión”!). Y, desde luego, serán de ordinario -o en último término- los paleógrafos quienes podrán establecer si un documento es original o meramente se trata de una copia, cuestión crucial a la hora de sacar conclusiones sobre la naturaleza de la lengua del texto que soporta (como tú hiciste

ver en la documentación de Santillana) o, también, en crítica textual, sobre el lugar que le corresponde en el establecimiento de una filiación.

Por eso considero que fue especialmente acertada la iniciativa del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua de reunir a paleógrafos y filólogos, no solo en las Jornadas a las que me he referido antes, sino también en otras previas, en Valladolid, para tratar de la documentación -en letra visigótica precisamente- de los archivos del territorio.

Y por la misma razón, consideré lamentable que en el plan de estudios de mi departamento (el último antes de la reestructuración boloñesa) se eliminara la posibilidad de cursar como optativa la asignatura de Paleografía, como venía ofreciéndose ("Paleografía para filólogos") con notable acogida por parte de los estudiantes.

J. A. PASCUAL.: *Hasta aquí me he referido a lo que podríamos llamar tu buen tino filológico. Pero en nuestro trabajo no podemos dejar de lado los avances de método, como aquellos a los que hemos asistido quienes heredamos el modo de trabajar de un Menéndez Pidal, de un Malkiel o de un Corominas. La aplicación de los avances del estructuralismo, generativismo, etc. en nuestra disciplina. Avances del método a los que te acogiste, necesarios para una especialización a que nos aboca la investigación (aunque, como te decía antes, en el pasado se propiciaba atender a varios campos), pero que obligaba a no perder de vista la necesidad de mantener unos conocimientos generales en distintos ámbitos, como tenía que hacer un profesor como tú, al que vi siempre muy preocupado por sus alumnos.*

R. SANTIAGO: Así es, efectivamente. ¡Qué te voy a decir que tú no sepas y no hayas practicado! Los que nos hemos dedicado a esta profesión siempre nos las hemos tenido que ver con un difícil equilibrio entre los dos extremos: por una parte, el imposible de la “extensión” (saberlo todo de todo) y por la otra, el realismo de resignarse a una “profundidad” selectiva, con el peligro de quedar en la célebre caricatura de Unamuno (saberlo todo “de casi nada”). Los programas de las oposiciones y luego la disponibilidad en el departamento obligaban más a tender a los imposibles, con resultado diverso.

En todo caso, en nuestro trabajo es una necesidad obvia estar al tanto de las novedades. Nunca se llega a esta al día de todo, desgraciadamente, sobre todo ahora, con toneladas de información indiscriminada que es difícil procesar y tener a punto con rapidez. (Pero también ¡cuánto tiempo y esfuerzo superfluo nos hubiéramos ahorrado cuando nos iniciábamos en la investigación si hubiéramos podido disponer entonces de los recursos con los que ahora contamos!). Cuando terminé la carrera, con mis dos

licenciaturas, pensaba fatuamente que lo sabía casi todo, pero no tardé en darme cuenta de lo equivocado que estaba y lo he seguido comprobando cada día.

Por eso he procurado, en la medida de mis posibilidades, estar informado: saber más para poder comunicarlo mejor. De algunas de las lecturas que me parecieron relevantes fui dando cuenta en algunas reseñas (Anderson, Martinet, Otero, el Lloyd aún en inglés, el segundo Wright). Alguna otra no la di a la imprenta pero circuló en fotocopia, como era normal hacer en los cursos de verano de la Fundación Duques de Soria y practica-aste tú mismo. Particularmente me satisfizo haber percibido a tiempo lo que por los años 90 estaba ya en marcha en la crítica textual “posmoderna”: la llamada “New Philology”, con la consiguiente controversia entre “neobedieristas” y “neolachmannianos”, generada primeramente entre especialistas en literatura francesa medieval, y que vino a caer aquí como una especie de chaparrón en día en que no se lleva paraguas, cuando se detectó más tarde. Lo desarrollé en los cursos de Doctorado, pero algo traté también en el curso de Soria de 1997. (Aquí, una vez más, “estuvimos de vuelta sin haber ido”, como dijo en una ocasión Margherita Morreale, comentando el bedierismo triunfante).

He aludido meramente a este asunto de la crítica textual, que en sí mismo merecería un comentario detenido: su ausencia en los planes de estudio nuestros ocasionó perjuicios graves en la formación filológica; en la mía, desde luego. Por eso quise aportar mi granito de arena para que los estudiantes con los que tuviera contacto no tuvieran el déficit que yo tuve.

J. A. PASCUAL.: *Siguiendo con la enseñanza, ¿has llegado a percibir un cambio en el modelo de enseñanza y aprendizaje de tus años de joven profesor y los que existían en tus últimos años de docencia?*

R. SANTIAGO: De mis años de alumno, más que de “joven profesor”. Me explico: evidentemente ha cambiado respecto del que yo gocé/sufrí, el de la “clase -más o menos- magistral”. El “modelo de enseñanza” (si puede llamarse así) era ese. Es verdad que alguna de esas clases no desmerecía de tal nombre, porque había quien sabía darla, pero, desgraciadamente, no se puede decir que eso fuera lo normal y como recurso habitual me pareció detestable. Creo que este era un sentir bastante compartido en mi época de estudiante y, en todo caso después, cuando nos iniciábamos como enseñantes. Según mi percepción, la de mi entorno, pensaba hasta no hace mucho que ese “modelo” estaba felizmente olvidado. (Digo 'pensaba', por lo siguiente: antes de implantar el “plan Bolonia”, se pidieron

voluntarios a los departamentos para aplicar las que se llamaron “clases piloto” del plan; yo me ofrecí -estuve llevando una de esas clases hasta que me jubilé- y recuerdo perfectamente la reunión previa de todos los voluntarios, convocados por el vicerrector responsable y el pedagogo de turno, no porque fuera muy estimulante lo que oímos de los “nuevos métodos”, sino por alguno de los comentarios de los asistentes hechos en público, enormemente significativo: “por fin vamos a olvidarnos de las clases magistrales”; ¿¡por fin!?! ¿¡ahora!?! (Por cierto, los autores de esos comentarios no eran filólogos).

Por eso, creo que como todos los que empezábamos, fui procurando hacerme mi propio modo. Si mejor o peor, los que tuvieron que soportar mis clases lo dirán. Sí intenté aplicar algunos principios: no “dictar apuntes”; no “dar recetas”; tratar de incitar a hacer/hacerse preguntas; insistir en que no se aceptara mi opinión solo como “argumento de autoridad”; ir a las fuentes. Y no dejar nunca de preparar la clase.

J. A. PASCUAL.: *Supongo que en tu comportamiento como investigador y profesor tuvieron que influir algunos maestros. Pienso que don Rafael Lapesa fue decisivo para ti, por más de que no suelas sacarlo a procesión a cada paso, para decorar así tu trabajo.*

R. SANTIAGO: Imagínate. A don Rafael Lapesa lo tuve en la licenciatura en “Historia de la lengua” y en “Dialectología”, con él hice la tesina y uno de los cursos de doctorado y él me sugirió el tema de la tesis. Incluso, después de acabar la carrera me ofreció trabajar como becario en el Diccionario histórico (estuve solo un año, porque justo entonces entré en la Autónoma y necesitaba todo el tiempo para mí). De modo que está claro que mi formación en ese campo de la historia se la debo toda a él, sin dejar de reconocer, por supuesto, que no fue, en absoluto, responsable de mis errores. Por eso me presté a preparar para la imprenta (con tu ayuda, por cierto) sus *Estudios de historia lingüística española* y participé en el homenaje póstumo que se le dedicó en la Facultad (*La obra de Lapesa desde la Filología actual*). Qué menos.

Pero también fue una suerte para mí encontrarme con don Fernando Lázaro, que fue director de mi departamento los años en los que estuvo en la Autónoma. Era un formidable profesor y un gran conversador, de modo que era imposible sustraerse a su enorme personalidad. No fui alumno suyo como tú en Salamanca, pero sí pude asistir aquí a uno de sus cursos de Lingüística General y también a otro de doctorado y oírle en conferencias varias. Esto, aparte las muchas reuniones, fueran académicas o informales, y, sobre todo, el trato cercano y diario. Después, aunque no

ya en su departamento, volví a tener contacto con él en la Complutense y acepté encargarme de coordinar su homenaje (publicado en la editorial Cátedra). Últimamente colaboré también en la confección del portal dedicado a su memoria en la Cervantes Virtual.

Guardo excelente recuerdo de otros profesores, pero es lógico que sea de estos dos, tan diferentes en trayectoria y personalidad, pero no en hondura humana y talla intelectual, de quienes me considere en mayor deuda.

J. A. PASCUAL.: *Volviendo al trabajo, era razonable que partiendo del estudio gráfico de los documentos te hayas ocupado de aspectos del cambio fonético y hasta hayas sabido contrastar estos hechos con los intentos de normativizar las grafías en el pasado. Pero sorprende que hayas dado un paso más ocupándote de la puntuación. En ello has sido un verdadero pionero.*

R. SANTIAGO: Los aspectos gráficos me han interesado mucho a partir de la Fonética histórica, que ha sido materia de mi preferencia. Les dediqué algunos trabajos, pero terminé en la puntuación, casi por casualidad. Sobre todo porque di con un tratado de Nebrija, el “De punctis clausularum”, que estaba incluido en varias ediciones (no en todas) de las *Introducciones* latinas justamente cuando alguien se preguntaba, con razón, el motivo por el que no había tratado de la puntuación en la *Gramática* ni en la *Ortografía*. Y algo antes había tenido ocasión de leer algunos estudios de mucho interés, publicados aquí y fuera, sobre la doctrina (y la práctica) de la puntuación en gramáticos latinos y medievales; en particular, un trabajo de don José Manuel Blecua (padre) sobre “la puntuación española hasta el Renacimiento”, en el homenaje a Julián Marías. Enterado de que no tenía intención de continuar su investigación, me puse a hacer mis averiguaciones acerca de los siglos XVI y XVII. Ese fue el comienzo. Lo cierto es que por ese tiempo se movió el atractivo por el tema y se publicaron bastantes trabajos esclarecedores, incluida la tesis de Sebastián Mediavilla, dirigida por Francisco Rico, todos ellos con la imprenta por medio y llegando hasta la doctrina de la Academia.

Luego he vuelto sobre el asunto muy puntualmente. Lo toqué de paso en mi participación en el Congreso de Salamanca de 2004 (*La memoria de los libros*), en la que lo principal del trabajo era la relación entre la ortografía de las imprentas y la doctrina de los tratados, y al año siguiente en el artículo del homenaje a Jesús Bustos que he mencionado antes.

Sobre otras cosas espero poder volver pronto, porque tengo el material a punto e incluso un trabajo a medio escribir. Lo que me ha faltado es tiempo.

J. A. PASCUAL.: *No quisiera dejar de lado en esa buscada dispersión a que me refería antes tu atención a la morfología léxica. El artículo que publicaste con Eugenio sobre los derivados sustantivos, en la Gramática de Violeta Demonte e Ignacio Bosque debió costaros no poco tiempo.*

R. SANTIAGO: Pues mi paso por la Morfología (derivativa) fue más que accidental; tuvo un antecedente, pero no continuación. El antecedente estuvo en una comunicación que presenté en el Congreso de Historia de la Lengua de Sevilla. El capítulo de la *Nueva Gramática* de Ignacio Bosque y Violeta Demonte, en colaboración con Eugenio Bustos, fue una experiencia satisfactoria, desde luego, como lo prueba el hecho de que al año siguiente volvimos a preparar juntos una comunicación, de asunto muy diferente, para el Congreso de Historia de la Lengua de Valencia. Pero este de la *Gramática* tardamos mucho en entregarlo porque, por razones varias, ni él ni yo no pudimos dedicarle el tiempo que hubiéramos deseado.

Por lo demás, tú has publicado en abundancia sobre Morfología derivativa y con competencia y éxito. Por eso quedó bien la última colaboración nuestra en el homenaje a Paloma Varela.

J. A. PASCUAL.: *¿Qué se hizo, por cierto, de La Fazienda?*

R. SANTIAGO: Esta es otra historia sin final, por ahora. Porque, como sabes, se dio la casualidad de que cuando tenía terminado un estudio de la morfología del verbo en la *Fazienda*, Carmen Sanchis leyó su tesis (*El lenguaje de la F. de U.*, dirigida por don Rafael Lapesa), de modo que no me pareció oportuno publicarlo entonces, sin conocer ese trabajo. Y después de aparecer, mientras lo pensaba, decidí aprovechar algo de lo hecho, por lo menos, en aquel artículo del *BRÆE*, en el que daba cuenta también de otra tesis sobre la *Fazienda* (la de A. G. Ganansia) publicada años antes en la Universidad de Ohio. Luego me entretuve en otras cosas, y hasta ahora.

Eso es, hasta ahora. Porque ya conoces también que desde entonces se ha venido publicando una buena cantidad de trabajos y que, sobre todo, tenemos lo que más falta hacía, sin duda: una nueva edición (por ahí iba el título de mi artículo) para sustituir a la de 1965, única forma del texto que conocía quien no hubiera visto el ms. de Salamanca y que hacía que se le atribuyera a aquel una cantidad increíble de errores de lectura y de interpretación; ya la tenemos, efectivamente, y está en consulta abierta en la red, gracias al extraordinario trabajo de David Arbesú.

Pero también ahora está en marcha un ambicioso proyecto de investigación en equipo que se propone estudiar exhaustivamente el manuscrito y el texto de la *Fazenda* en toda su complejidad. Y quienes integran el grupo han tenido la gentileza de contar conmigo. Espero poder corresponder a su confianza.

J. A. PASCUAL.: *Con la edad he ido comprendiendo que el trabajo del historiador de la lengua cojea si no es capaz de situarlo en el de la Historia en general, aunque no haya sido capaz de practicarlo. ¿Has tenido esa misma sensación?*

R. SANTIAGO: Es una pregunta acuciante. Desde siempre me ha atraído la Historia y nunca creí que la historia lingüística pudiera constituirse al margen de la general (y específicamente de la cultural) del país. En esto era absolutamente ortodoxo, puesto que es precisamente la idea que defendía don Rafael en aquel conocido artículo suyo (“Historia lingüística e historia general”). Recién acabada la carrera, cayó en mis manos la *Aproximación a la historia de España* de Vicens Vives, que salía por entonces en su 4ª edición, y no puedo dejar de reconocer que me incitó a ir formándome una idea algo o muy distinta de la que tenía acerca de bastantes cosas (por ejemplo, ya entonces, a ir viendo superada la polémica Castro-Sánchez Albornoz, que se me ocurre mencionar aquí porque fue justamente cuando conocí personalmente, por casualidad, a don Américo: una tarde lluviosa en la que, al salir del Seminario de Lexicografía, me pidió don Alonso Zamora que los llevara a ellos dos a su casa; y por cierto, estaba enfadadísimo, comentando la crítica que le había hecho no recuerdo quién).

Para terminar, te agradezco, Ramón, que finalmente te hayas avenido a padecer esa entrevista. Empezábamos refiriéndonos en ella a un encuentro casual que tuvimos, ya hace mucho tiempo, a causa de haber trabajado ambos sobre Villena. La hemos cerrado con este otro encuentro tuyo, casual también, con don Alonso y don Américo, cuando salías del Seminario de Lexicografía de la Academia. El de esta entrevista ha sido un encuentro más, esta vez no casual, pues llevaba largo tiempo tramándolo. He disfrutado con él, tanto como he aprendido de tus palabras.

